

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36221** *DESCANSO RURAL, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 137/2011, que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Descanso Rural, S.L. con NIF B-74180985, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 1-09-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.996,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083198-1